

## El Protocolo

Juan Falconi Puig

**E**s tiempo de que los ecuatorianos tengamos información completa sobre el Protocolo de Río, porque al margen del primer vicio que lo afecta, la fuerza, que se opone al derecho, cuyo imperio garantiza la convivencia civilizada justamente con independencia de quien sea más fuerte, debemos conocerlo amplia y exactamente.

Este Protocolo, llamado irónicamente de paz, amistad y límites, es un documento de apenas nueve artículos, empezando el primero por señalar que los estados se abstendrán de cualquier acto de perturbar las relaciones de paz y amistad. En el Art. II, se establece el plazo de 15 días para que el Perú retire sus fuerzas militares a la línea señalada en el Art. VIII. Los Arts. III y IV se refieren a las fuerzas militares; y, el Art. V dice textualmente:

“La gestión de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, continuará hasta la demarcación definitiva de las fronteras entre el Ecuador y el Perú, quedando este Protocolo y su ejecución bajo la garantía de los cuatro países...”

En el Art. VIII, que señala los límites, no constan el segundo “divortium aquarum” ni el río Cenepa; y, finalmente, el Art. IX concluye que la línea será fijada por los técnicos en la frontera y que: “Las partes podrán, sin embargo al procederse a su trazado sobre el terreno, otorgarse las concesiones recíprocas que consideren convenientes a fin de ajustar la referida lí-

nea a la realidad geográfica”.

El propio tratado prevé la negociación para ajustar la línea a la realidad geográfica, no dice que la realidad geográfica se atendrá al poder militar, ni que se fijará por los cañones, o la trampa, esa sí la cobarde trampa, de los hechos consumados. De ahí que los garantes pudieran necesitar que la OEA, a su vez, los garantice.

Debemos, pues, memorizar nuestra larga historia de límites con Perú que nos lleva a la necesidad de vivir preparados para la guerra. Nuestra paz debe estar fundada en nuestra fuerza y esa es la historia de la humanidad, de la que no podemos sustraernos, porque ora se trate un advenedizo inmigrante asiático aprendiz de samurai, o de un peruano de ancestro, no habrá tratados ni límites permanentes si no los podemos hacer valer con las armas.

Nuestro cruel destino histórico al borde del nuevo siglo nos impide seguir siendo pacifistas. Debemos, inexorablemente, asignar nuestro esfuerzo mayor a la defensa y, en esa línea, trabajar unidos, con seriedad y respeto, pero con la consigna de hacer una nación fuerte y sólida, que nos permita en el mediano plazo revertir la situación y buscar un nuevo Protocolo, sólo de límites, ya no de paz ni amistad, que murieron en la selva amazónica ecuatoriana. Reiteremos nuestro apoyo irrestricto al Gobierno y a nuestros valientes militares.